

Las mujeres y el empleo

La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral puede mostrar una imagen equivocada de una situación que sigue siendo discriminatoria. Si bien es cierto que ha habido una mejora con respecto a épocas pasadas, cuando el trabajo doméstico era casi la única ocupación de las mujeres, las estadísticas ofrecen datos muy diferentes según el sexo de la población en edad laboral

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer

La tasa de actividad femenina es de un 39,7 %, aún muy por debajo de la masculina, un 63,8 %. Pero, además, ello no significa ocupación real, sino manifestación del deseo de incorporación al mercado laboral. Es necesario que veamos las tasas de empleo, 32,2 %, frente a un 58,1 % de los hombres; las de paro, 18,9 %, frente al 9,0 % masculino; los índices de temporalidad, 34,0 %, frente al 29,9 % para los hombres; las mujeres ocupan la mayoría de los contratos a tiempo parcial... todo lo cual conduce a que las mujeres reciban menores retribuciones que los hombres, un 75,4 %. Así nos daremos perfecta cuenta de por qué hablamos de discriminación de las mujeres ante el empleo.

Tampoco dejemos que la feminización del sector de la enseñanza nos haga crear una imagen errónea de la situación general. Por un lado, esto significa otro elemento más de discriminación para las mujeres: la existencia de una segregación horizontal, que impide su acceso a determinados sectores de la producción y que las relega a unos pocos, generalmente menos valorados. Por otro, porque, además, en nuestro sector, solamente podemos hablar de un mayor índice de mujeres en los niveles más bajos: en las categorías más inferiores del personal de servicios complementarios –fundamentalmente en la limpieza– y, en el caso del personal docente, en la Educación Infantil y Primaria. La Universidad sigue siendo un ámbito masculinizado en el ámbito docente. Si tenemos en cuenta, además, que hay más mujeres que hombres estudiando carreras universitarias, no nos queda más remedio que concluir que en el acceso al empleo las mujeres encuentran verdaderos obstáculos.

Las mujeres deben poder incorporarse al trabajo productivo en igualdad de condiciones que los hombres

El origen de estos obstáculos está en que, en la práctica, las mujeres siguen siendo las responsables del trabajo doméstico y, aún más, se mantiene la consideración de que el ámbito doméstico es propio de ellas. Las medidas políticas y legislativas que aplican, o que dejan de aplicar, desmienten las declaraciones de los políticos sobre este asunto.

No podemos hablar del empleo de las mujeres si no consideramos al mismo tiempo la vinculación de éstas con el trabajo doméstico.

Por ello, hablar de mejorar su situación en relación con el empleo nos conduce inevitablemente a reclamar el reparto de todo el trabajo realmente existente, el empleo y también el trabajo doméstico. Las mujeres deben poder incorporarse al trabajo productivo en igualdad de condiciones que los hombres, con las mismas cargas familiares unas y otros. Si

no es así, tendrán una menor disponibilidad para ser contratadas, más dificultades para la promoción o para el mero mantenimiento en el empleo, tendrán la obligación de realizar una doble jornada de trabajo...

Hacia una reorganización social

Mientras no haya una profunda reorganización social, tanto del mercado laboral como del trabajo doméstico, que facilite el acceso de las mujeres al ámbito productivo en igualdad de condiciones que los hombres, no se producirá un cambio cualitativo en la situación. Y no es, precisamente, con leyes como la de conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras como se logra este propósito, sino con otras cuyo objetivo sea la incorporación de los hombres a las exigencias diarias del trabajo reproductivo, y no el mantenimiento de las mujeres en estas tareas.

Esta reorganización supone que nos planteemos los cambios sociales desde la perspectiva del conjunto de las personas, teniendo en cuenta que el trabajo familiar, hoy responsabilidad de las mujeres, debe compartirse, ya que, si no es así, hombres y mujeres seguiremos partiendo de situaciones desiguales y ellos seguirán gozando de privilegios sociales gracias a la posición subordinada de las mujeres.